

HOJA DE CONSENTIMIENTO PARA TOMA DE BIOPSIA

La biopsia cutánea es un procedimiento habitual utilizado para el diagnóstico y tratamiento. Se considera un elemento esencial para poder obtener o confirmar el diagnóstico en numerosas dermatosis y tumores cutáneos.

El procedimiento consiste en obtener uno o varios fragmentos pequeños de la piel que se empleará para estudios encaminados a efectuar o confirmar el diagnóstico (estudio microscópico, cultivos microbiológicos)

Para realizar la extirpación se utiliza habitualmente anestesia local y el defecto creado se sutura con puntos. En muchos casos se emplea una sustancia vasoconstrictora (asociada a la anestesia) para evitar la hemorragia y en algunos pacientes es preciso utilizar un electrocoagulador con el mismo fin.

La cicatriz de la intervención puede producir defectos estéticos, especialmente en personas con tendencia a la cicatrización anómala (formación de queloides). Su médico le informará sobre los cuidados a adoptar para reducir al mínimo el riesgo de infección de la herida. La anestesia local empleada es similar a la utilizada en las extracciones dentarias y en un porcentaje muy pequeño de personas puede provocar reacciones alérgicas de diversa gravedad. Los pacientes portadores de marcapasos pueden sufrir alteraciones en su funcionamiento por el empleo del electrocoagulador, que deberá ser evitado.

CONSENTO

Nombre: Fecha: Cédula No.:

Firma médico tratante:

ZONA DE MUESTRA

